

# Banxico: diputados votarán reformas en sesión del 15 de diciembre

**SDP** [sdpsnoticias.com/negocios/reformas-a-ley-de-banxico-camara-de-diputados-jucopo.html](https://www.sdpsnoticias.com/negocios/reformas-a-ley-de-banxico-camara-de-diputados-jucopo.html)

DICIEMBRE 14, 2020 17:59 Raúl Díaz

México. - Pese al llamado de la Asociación de Bancos de México (ABM), la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) de la **Cámara de Diputados** acordó que en la sesión ordinaria de mañana martes 15 de diciembre, se sometan a discusión y votación, las **reformas** a la Ley de Banxico en materia de captación de divisas.

Aun cuando el mismo banco central rechazó y criticó la minuta que ya fue avalada por el Senado de la República, los legisladores aprobaron que el tema sea discutido durante la sesión de mañana.

A propuesta del líder parlamentario de Morena en la **Cámara de Diputados**, Ignacio Mier, la Jucopo determinó que las reformas sean dictaminadas durante las próximas horas, por la Comisión de Hacienda de San Lázaro.

Pese a que las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadana, votaron en contra de que se analice la minuta, la **Jucopo** decidió que el tema se incorporará a la agenda de trabajo del que es el último día del periodo ordinario de sesiones.

Cabe destacar que previo a que se anunciara que el tema se votará en los trabajos de mañana, integrantes de la misma fracción parlamentaria del Movimiento de Regeneración Nacional afirmaron que la minuta podría permanecer detenida, para que se realizara una amplia mesa de diálogo que abordara el asunto, donde participaría el sector financiero.

Ayer domingo, la ABM difundió un comunicado a través del cual advirtió que las reformas a la **Ley de Banxico**, podrían incrementar el riesgo de que se cometan delitos como el lavado de dinero o se permita el financiamiento al terrorismo.

De acuerdo con la Asociación de Bancos de México, al obligar que Banxico opere como comprador de última instancia de divisas en efectivo, la posibilidad de lavar dinero sube, además de que se compromete la integridad de las reservas internacionales del país, y se afecta la estabilidad del sistema financiero en su conjunto.